

Providencia, miércoles, 9 de junio de 2021

EX. DAC N° 5665/VISTOS: Lo dispuesto en los **artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior**, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades**; teniendo presente el **art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde**; los **art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales**; el **art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014**, que fija el texto refundido y sistematizado de la **Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios**.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 6120, de fecha 31 de Mayo del 2017

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2021 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII, COMUNA LAS CONDES 18052021.

- Tipo de Patente	: COMERCIALES
- Rol	: 2-145315
- Nombre o Razón Social	: PJ CHILE SPA
- Rut Empresa	: 76152699-5
- Dirección	: MONSEÑOR SOTERO SANZ DE VILLALBA 161 OFICINA 901
- Giro	: OFICINA DE ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

MFA/eb.

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas



TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente